COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
*****

Asunción, 26 de noviembre de 2018.-

Nota N°: 1272/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director referente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA N° 60/2018 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFO"**; con ID N° 352.247.

Con respecto al punto del MOTIVO DE NO DIFUSION de la nota de reparo ponemos a vuestro conocimiento y consideración, que la suscripción del Contrato respectivo se ha realizado antes del plazo **establecido en el Art. 34 del Decreto DNCP N° 7.434/11,** se manifiesta que la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para las unidades afectadas en el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que los bienes a ser adquiridos (**EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFO**), son de gran valor y esenciales, para las múltiples y diversas actividades desarrolladas por las Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, a fin de mantener el buen funcionamiento y confort del personal en sus respectivas unidades.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int. Jefe UOC N° 1 "Comanjefe"